

# A finales de febrero inicia el proceso de reconducción de migrantes a Bolivia

**Tohá afirma que el acuerdo con el país vecino no realizará exclusiones de nacionalidades.**

Daniela Ortega Novoa  
 cronica@estrelaiquique.cl

**E**n el mes de febrero iniciaran el proceso de reconducciones a las personas que ingresen al país por pasos no habilitados, así lo informó la ministra del interior, Carolina Tohá, en su visita a la comuna de Colchane, en donde además se reunió con el alcalde de la comuna, Teófilo Mamani para informar sobre el acuerdo con Bolivia.

Tohá aclaró que el acuerdo con Bolivia establece que la reconducción es para aquellas personas que ingresan por pasos no autorizados, el acuerdo define estos elementos generales, pero hay un protocolo que define los detalles, que se está elaborando justamente en estos días", dijo.

El acuerdo permite el retorno de migrantes irregulares que ingresen a tra-

vés de la frontera con Bolivia. Para ello, los funcionarios de Carabineros o el Ejército que encuentren a ciudadanos bolivianos o de terceros países dentro de la zona de 10 km. desde la frontera hacia el interior del territorio nacional, entregarán a estos migrantes a la PDI para luego ser derivados a la policía boliviana.

La ministra del interior espera que el proceso de reconducción comience la última semana del mes de febrero. "Lo que dejamos acordado con el ministro Castillo (Ministro de Gobierno de Bolivia), es que el protocolo queremos que esté vigente un par de semanas antes de que entre en vigencia el acuerdo, para que haya tiempo para que los equipos elaboren la logística, hagan las coordinaciones, de alguna manera todo el mundo esté entrenado y estemos ya muy en forma cuando comience a operar el protocolo de reconducción para hacerlo efectivo de buena manera desde el primer momento".

Los otros dos puntos del



MINISTRA DEL INTERIOR AFIRMÓ QUE SE HAN REDUCIDO LOS INGRESOS IRREGULARES EN EL PAÍS

## 48%

**menos de ingresos irregulares en el país desde que llegó el gobierno de Boric afirma Tohá**

acuerdo del convenio es la tarjeta fronteriza para los habitantes de las comunidades que viven en los alrededores de la frontera y la lucha contra el contraban-

do en donde ambos países se han comprometido.

### CONTROVERSIA

La ministra del Interior afirmó que en el gobierno del Presidente Gabriel Boric, se ha reducido un 48% el ingreso de manera irregular por territorio nacional. Así lo señaló en el marco de la visita realizada en Colchane. "Hoy día en Chile hasta mitad del 2024 tuvimos un total un 48% menos de ingresos irregulares

en nuestro país, de los que teníamos hasta el año 2021. En ese periodo en el último año del gobierno anterior alcanzamos el peak de ingresos irregulares, hoy estamos con un 48% menos, o sea, lo hemos bajado a la mitad", afirmó la ministra del Interior.

Pero la autoridad nacional comentó que, a pesar de la baja de ingresos irregulares, esta cifra sigue siendo altas, "por eso hay

que persistir por eso vienen nuevas medidas, por eso este trabajo no se va a dejar aquí, porque ciertamente tenemos un camino a seguir".

Pese a las cifras entregadas por la ministra, la senadora Luz Ebensperger junto a la Bancada de Senadores de la UDI aseguraron que según la información que disponen sería lo contrario.

"Queremos refutar esa afirmación porque no sabemos en qué se basa para sostenerla. Según datos oficiales de la PDI, entre 2018 y 2021 ingresaron al país 87.792 migrantes ilegales, mientras que entre 2022 y 2024 la cifra alcanzó los 127.379. Estos datos, obtenidos por Transparencia, contradicen directamente las palabras de la ministra. Además, el propio gobierno ha entregado gráficos que reflejan un aumento significativo en los ingresos irregulares desde 2022 a 2023, lo que demuestra que las medidas adoptadas no están dando resultado", señaló

Además dijo "ya cuando solo resta un año del término de esta gestión, el gobierno debería hacerse responsable de que todas las medidas que ha tomado en frontera, y que hoy día, no están dando resultado".

**Con gran asistencia de público se realizó**